

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS ROMAYUAL S. A. CELEBRADA EL DÍA 31 DE JULIO DEL 2013.

UNO:- Antecedentes.- Se deja constancia de que los señores accionistas de la compañía **LABORATORIOS ROMAYUAL S. A.** fueron convocados mediante carta individual con fecha 23 de Julio del 2013 a junta general de accionistas para tratar los siguientes puntos:

1. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012.
2. Revisión y Aprobación del Informe de Gerente del año 2012.
3. Revisión y Aprobación del Informe de Comisario del año 2012.
4. Designación del Comisario para el periodo 2013.

La fecha de convocatoria para la Junta General Ordinaria de Accionistas, de **LABORATORIOS ROMAYUAL S. A.**, sería para el día miércoles 31 de Julio del 2013, a las 15:00 a.m., la cual se realizaría en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Guayaquil, en las calles Vélez # 423 y Boyacá, en el 5to. Piso oficina 505.

DOS:- Convocatoria y Asistencia.- En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Julio del dos mil trece, a las quince horas y treinta minutos, luego de una espera prudencial de 30 minutos a los accionistas, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas en las oficinas de la Compañía **LABORATORIOS ROMAYUAL S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas **YULIANA ESTRADA BRACCO** con C.I.#0916945397, por sus propios derechos, propietaria de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 400 votos; **ALBERTO JOSE ESTRADA BRACCO** con C.I.#0917204869, por sus propios derechos, propietario de **DOSCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos; y **ROSAURA CLAUDINA VERA MUÑOZ** con C.I.#0904114766, por sus propios derechos, propietaria de **DOSCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos.

Los accionistas concurrentes que representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, habiéndose reunido el quórum legal, por lo que se declaró legalmente constituida en Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art., 238 de la Ley de Compañías,

TRES:- Constitución de la Junta.- EL **ING. VICTOR MIGUEL MUÑOZ RIOFRIO**, actúa como Presidente AD-HOC de la sesión y la señora **AMALIA ELIZABETH BRACCO VERA** actúa como secretaria de la junta, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

De acuerdo a la convocatoria los puntos a tratarse en el orden de día son:

1. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012.
2. Revisión y Aprobación del Informe de Gerente del año 2012.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS ROMAYUAL S. A. CELEBRADA EL DÍA 31 DE JULIO DEL 2013.

3. Revisión y Aprobación del Informe de Comisario del año 2012.
4. Designación del Comisario para el periodo 2013.

En lo que refiere a los puntos descritos en el literal 1, 2 y 3, los Estados Financieros del 2012, Informe de Gerente del 2012 e Informe de Comisario del 2012, fueron aprobados en su totalidad; para el literal 4, se designa como Comisario para el período 2013 a la Señorita Alicia del Carmen Muñoz Agila.

CUATRO:- Redacción y firma.- El Presidente concede un receso de 20 minutos para la redacción de la presente acta, concluido el tiempo de lectura se reinstala la JUNTA, con los mismos asistentes, dándole la lectura del texto, el cual es aprobado en su totalidad, siendo suscrita por los asistentes en unidad de acto, y a su vez se declara terminada la sesión a las diecisiete con quince minutos.



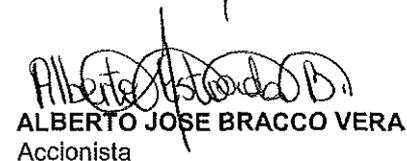
ING. VICTOR MIGUEL MUÑOZ RIOFRIO
Presidente Ad-hoc de la Junta



AMALIA ELIZABETH BRACCO VERA
Secretario de la Junta



YULIANA ESTRADA BRACCO
Accionista



ALBERTO JOSE BRACCO VERA
Accionista



ROSAURA CLAUDINA VERA MUÑOZ
Accionista